

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14831** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo número 2008/00586 interpuesto por D. Domingo Santana Bonilla contra resolución de 11 de abril de 2007 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Domingo Santana Bonilla el acto siguiente:

“Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso interpuesto por D. José Domingo Santana Bonilla contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 11 de abril de 2007, relativa a la imposición de una sanción de 2.000 euros al recurrente, resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.”

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 29 de abril de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090030241-1